



Industria asignará más canales de TDT a las privadas

El Ministerio de Industria está ultimando un decreto por el que asignará a los operadores de televisión privados los *multiplex* de canales digitales que le corresponderán en la televisión digital terrestre (TDT). El plan técnico prevé que, tras el cese de las emisiones analógicas, el próximo 3 de abril, cada cadena privada acceda a un *multiplex* completo (cuatro canales); RTVE a dos, y las teles autonómicas a otros dos. Según el Ministerio, a dos meses del apagón, la TDT ha llegado ya al 98% de la población española. ≡